

BASES DE LA CONVOCATORIA

Certamen de Microrrelatos SUR - VI Premio Pablo Aranda

Prensa Malagueña S.A.

CERTAMEN DE MICRORRELATOS SUR - VI PREMIO PABLO ARANDA

Prensa Malagueña S. A. convoca el Certamen de Microrrelatos de diario SUR – VI Premio Pablo Aranda con el patrocinio de Fundación Cajasol y la colaboración de la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga.

PRIMERA. Participantes.

Podrá participar en este certamen cualquier persona física, residente o no en España, sin importar su nacionalidad. Los menores de edad, en el momento de aceptar las bases, deberán estar asistidos por quienes ostenten su tutela legal, que tendrán que presentar un consentimiento expreso en el mismo correo electrónico en el que envíen el microrrelato, preferentemente en un documento aparte. Queda prohibida la participación en el certamen de las personas que se encuentren vinculadas por relación laboral con Prensa Malagueña, S.A. o cualquiera de las sociedades del grupo multimedia o sus familiares (hasta el tercer grado por consaguinidad o afinidad). Los datos deberán ser veraces y no se podrá concursar con seudónimo.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos microrrelatos. Los participantes deberán enviar sus microrrelatos al correo electrónico microrrelatos@diariosur.es. En el asunto se indicará el título del microrrelato. En un documento aparte, cada participante deberá aportar sus datos personales: nombre y apellidos, dirección, teléfono móvil y correo electrónico.

SEGUNDA. Requisitos de los trabajos.

El microrrelato tendrá una extensión máxima de 100 palabras, sin incluir el título. Preferentemente se enviará en un documento de texto con letra Arial o similar a 12 puntos. El microrrelato deberá enviarse escrito en español y deberá ser original e inédito, es decir: no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte y no deberá haber recibido previamente ningún premio o mención especial en otros certámenes o concursos nacionales y/o internacionales. La participación en el certamen supone la cesión de los derechos de publicación y reproducción del microrrelato.

La admisión de microrrelatos comienza el 26 de junio de 2026 a las 00:00 horas y finaliza el 31 de julio de 2026 a las 00:00 horas.

TERCERA. Selección de ganadores.

Habrà una preselección de los microrrelatos recibidos para publicarlos en el periódico, tanto en su versión web como en papel. Todos los microrrelatos recibidos podrán ser elegidos para su publicación en el periódico. El simple envío de los microrrelatos supone la cesión de todos sus derechos para ser reproducidos en toda la multimedia de SUR y/o las diferentes plataformas de comunicación de los patrocinadores o colaboradores del proyecto (Fundación Cajasol, la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga). De la

anterior preselección, un jurado compuesto por personas relevantes del mundo de la cultura elegirá al ganador y asignará dos menciones especiales. Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

El ganador recibirá 1.500 euros y las dos menciones especiales estarán dotadas con 500 euros cada una, sin poder quedar desiertas. Las personas premiadas deberán satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

CUARTA. Aceptación de las bases.

La participación en el certamen implica expresamente la aceptación y el cumplimiento de cada una de sus bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente certamen, decisión que compete en exclusiva a Prensa Malagueña S. A.. Por motivos razonados, Prensa Malagueña S. A., podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Mediante el simple envío del microrrelato, el autor cede de forma irrevocable, indefinida y gratuita a Prensa Malagueña S.A. todos los derechos de explotación del mismo, incluidos, entre otros, los derechos de reproducción, distribución y publicación en cualquier soporte, medio o formato (incluidos libros impresos, publicaciones digitales y plataformas en línea), en todo el mundo. Esta cesión se realiza sin derecho por parte del autor a recibir contraprestación económica alguna ni a formular reclamación por el uso o difusión del microrrelato, incluso si este resulta seleccionado o publicado. La empresa se reserva el derecho de incluir o no los relatos recibidos en publicaciones, sean estas promocionales, editoriales o de cualquier otro tipo.

QUINTA. Protección de datos.

Expresamente se informa a todos los participantes que la Organización, Prensa Malagueña, S. A. y las entidades colaboradoras se comprometen a actuar conforme a las disposiciones legales sobre Protección de Datos Personales, tratando sus datos personales sobre la base de su interés legítimo y con la única finalidad de gestionar su participación en este certamen. Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición dirigiéndose a la Sociedad a través de la siguiente dirección protecciondatos@diariosur.es. Además, también podrá dirigirse a la autoridad competente para reclamar sus derechos, o al Delegado de Protección de Datos nombrado a nivel de Grupo por Vocento, entidad a la que pertenece la Sociedad, en la siguiente dirección: dpo@vocento.com. A los efectos oportunos, le informamos de que sus datos no serán cedidos a ningún tercero, pudiendo acceder a ellos prestadores de servicios de tecnología y mensajería de la Sociedad